UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 146 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 23 MAR. 2012

Vistos los expedientes de ratificación de nombramiento de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el nombramiento de los docentes universitarios se rige por el principio de periodicidad dispuesto por el artículo 47° de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 192° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación, Enfermería, Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Ingeniería Química y Metalurgia y Obstetricia, han cumplido con evaluar las labores efectuadas en el periodo de ley por los docentes Delia Anaya Anaya, Ruth Margarita Anaya Bonilla, Pavel Antonio Alarcón Vila, Luz Amelia Boada Fajardo, Gloria Inés Barboza Palomino, Patricia Bustamante Quispe, Elsa Rosa Fuentes Nolazco, Marizabel Llamocca Machuca, Requelme Darío Meza Salazar, Jesús Javier Ñaccha Urbano, Lucy Orellana Quispe, Roaldo Pino Anaya, Rolando Alfredo Quispe Morales, Jorge Alberto Rodríguez Rivas, Edwing Herbert Sedano Gamarra, Indalecio Tenorio Acosta y Rosa María Vega Guevara, según corresponda, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para su sanción correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación y de las actas de ratificación de nombramiento respectivas, se desprende que los docentes evaluados han obtenido el puntaje requerido para la ratificación de su nombramiento, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 352° del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a lo propuesto por los Consejos de las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación, Enfermería, Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Ingeniería Química y Metalurgia y Obstetricia; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127°, inciso j) y 195° del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de marzo de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR el nombramiento de los siguientes docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus respectivas categorías y regímenes de dedicación y por el periodo de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01. JESÚS JAVIER ÑACCHA URBANO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 146 -2012-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Ciencias de la Educación

01. ROLANDO ALFREDO QUISPE MORALES, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 05 de marzo de 2011 al 04 de marzo de 2014.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

01. RUTH MARGARITA ANAYA BONILLA, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2011 al 15 de noviembre de 2016.

02. MARIZABEL LLAMOCCA MACHUCA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

03. INDALECIO TENORIO ACOSTA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Matemática y Física

01. REQUELME DARIO MEZA SALAZAR, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01. GLORIA INES BARBOZA PALOMINO, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 13 de febrero de 2011 al 12 de febrero de 2014.

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Departamento Académico de Obstetricia

01. DELIA ANAYA ANAYA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 146 -2012-UNSCH-CU

02. PAVEL ANTONIO ALARCÓN VILA, como Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

03. LUZ AMELIA BOADA FAJARDO, como Profesora Auxiliar a Tiempo Parcial, por el periodo comprendido del 22 de mayo de 2010 al 21 de mayo de 2013.

04. PATRICIA BUSTAMANTE QUISPE, como Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 01 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

05. ELSA ROSA FUENTES NOLAZCO, como Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, por el periodo comprendido del 06 de diciembre de 2010 al 05 de diciembre de 2015.

06. LUCY ORELLANA QUISPE, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

07. ROALDO PINO ANAYA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

08. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ RIVAS, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

09. EDWING HERBERT SEDANO GAMARRA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

10. ROSA MARÍA VEGA GUEVARA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo comprendido del 20 de febrero de 2011 al 19 de febrero de 2014.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor de los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General (e)

SHN/gods